

“2022 – Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos de los artículos 100, inciso 11 de la Constitución Nacional y 204 del Reglamento para que se acerque a esta Cámara el Sr. Julio Vitobello, Secretario General de la Presidencia para informar acerca de la compra de un avión que no se recibirá y para la que se entregó u\$s 1.000.000 como anticipo, del que, de mínima se perderá el 50%.



"2022 – Las Malvinas son argentinas"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Dada la información que es de público conocimiento acerca de las negociaciones que el gobierno venía realizando desde el mes de abril para la compra de un Boeing 757-256, y sobre el que hizo un depósito millonario para finalmente cancelar la compra es que me dirijo al Poder Ejecutivo Nacional en los términos de los artículos 100, inciso 11 de la Constitución Nacional y 204 del Reglamento para que se acerque a esta Cámara, el Sr. Julio Vitobello, Secretario General de la Presidencia para informar acerca de la misma y dé cuenta de los motivos que impulsaron a la supuesta compra como así también a desistir de la misma.

Lo que motiva este pedido es la pérdida de dinero del Estado que estos movimientos implicaron: se estima que por los trámites realizados cobrarán entre u\$s 400.000 y u\$s 500.000, que ya se han gastado unos u\$s 150.000 en la capacitación de los pilotos, tripulación de cabina, la contratación de simuladores de vuelo y el gasto de hotel y viáticos de las comitivas que viajaron al exterior para avanzar en la compra del avión, y también pretendemos conocer las razones por las que se había seleccionado para la compra un avión que costaba unos u\$s 25 millones, siendo que por el Tango 01, solo darían u\$s 3 millones.

La Secretaría General ya transfirió a una cuenta que posee en la OACI más de un millón de dólares con los que se deben cubrir los honorarios de la organización internacional por haber realizado la licitación y posterior adjudicación, a pesar de que la compra no se concretó.

Es por lo expuesto, que considero que el Sr. Julio Vitobello, Secretario General de la Presidencia, debe acercarse a esta Cámara para informar acerca de estos confusos movimientos.

Por todas estas razones, señora Presidente, solicito que se considere este proyecto de interpelación.

Wolff Waldo

Banfi Karina - Frade Mónica - Romero Ana Clara - Joury María de las Mercedes - Rey María Luján - Jetter Ingrid - El Sukaria Soher - Campagnoli Marcela